

Ibarra a 18 de Noviembre de 2014

Ingeniero:

HECTOR OMAR MALDONADO LANDETA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la **COMPAÑÍA IMAGEN Y COMUNICACIÓN RTVMACROMAR S.A.** En la Junta General de socios fundadores celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted **GERENTE**, de la Compañía por el lapso de cinco años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, siendo las siguientes las principales atribuciones : UNO) Ejercer la representación legal , judicial y extrajudicial de la empresa ; DOS) Administrar la empresa , instalaciones y negocios de la compañía ejecutando a su nombre toda clase de actos , contratos y obligaciones con bancos , entidades financieras , personas naturales o jurídicas suscribir toda clase de obligaciones que no pasen de diez salarios mínimos vitales generales vigentes a la fecha de celebración del contrato ; sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la ley de compañías , TRES) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la compañía y resoluciones de la junta general . CUATRO) Establecer y dirigir la política general de inversiones y en general las actividades de la compañía. CINCO) Presentar a la junta general ordinaria de accionistas , un informe anual y el balance que refleje la situación económica de la compañía , la cuenta de pérdidas y ganancias , la propuesta de distribución de utilidades ; todo ello en el plazo de noventa días , a contar de la terminación del respectivo ejercicio económico . SEIS) Realizar todas las gestiones que no estuvieren atribuidas a otra autoridad u órgano de la compañía y por la ley o estatutos le correspondan. SIETE) Previa autorización de la junta general, nombrara mandatarios generales de la compañía. OCHO) Dirigir las labores del personal .NUEVE) Cumplir y hacer cumplir con las normas legales pertinentes al manejo contable, archivo y correspondencia de la compañía. DIEZ) Firmar conjuntamente con el presidente los títulos de acciones. ONCE) Remplazar al presidente de la empresa en caso de ausencia o impedimento; y , DOCE) Las demás que le corresponden por Ley o los presentes estatutos

COMPAÑÍA IMAGEN Y COMUNICACIÓN RTVMACROMAR S.A Se constituyo ante la Notaria VIGESIMA SEPTIMA del Distrito Metropolitano de Quito Ab. Carmen Cárdenas Coronado el 10 de Noviembre de 2014.

Atentamente;

DIANA CAROLINA CADENA REYES

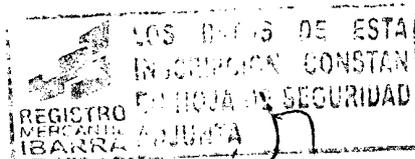
Secretaria Ad-hoc de la Junta

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA IMAGEN Y COMUNICACIÓN RTVMACROMAR S.A.**, prometo desempeñarlo de conformidad con la Constitución de la compañía, y siempre de conformidad con la Ley.- Dado en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura a los diez y ocho días del mes de Noviembre del dos mil catorce.

HECTOR OMAR MALDONADO LANDETA

Nacionalidad: Ecuatoriana

c.c. 1003312632



Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 4065

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	515
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/11/2014
FECHA ACEPTACION:	18/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGEN Y COMUNICACION RTVMACROMAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1003312632	MALDONADO LANDETA HECTOR OMAR	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 3236 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24/11/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 192 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO) RESOLUCION: 0001-RMI-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DILIGENCIA

Nº 2014-17-01-16-DJ/SO23

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 2..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

28 NOV 2014



Pablo A. Vásquez Méndez
Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO